

## ANUNCIOS

### Otros anuncios oficiales

DEPARTAMENTO DE IGUALDAD, JUSTICIA Y POLÍTICAS SOCIALES

722

*ANUNCIO de 28 de enero de 2022, de la Directora de Familias e Infancia, por el que se notifican resoluciones de las subvenciones contempladas en el Decreto 30/2015, de 17 de marzo y en el Decreto 121/2018, de 30 de julio, por los que se regulan las ayudas económicas a las familias con hijos e hijas, así como en el Decreto 177/2010, de 29 de junio, sobre ayudas para la conciliación de la vida laboral y familiar, junto con sus modificaciones recogidas en el Decreto 31/2015, de 17 marzo y en el Decreto 164/2019, de 22 de octubre.*

Intentada sin efecto la notificación personal de las referidas Resoluciones, se publica el presente anuncio en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 44 de la Ley 39-2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

A tal fin, y a través del presente anuncio, se hace saber a las personas interesadas que el texto íntegro de las resoluciones dictadas en los expedientes que se relacionan se encuentran a su disposición en la sede del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales, sita en la calle Gran Vía 85, 48011 de Bilbao.

Contra las citadas Resoluciones, que no ponen fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada ante la Ilma. Sra. Viceconsejera de Políticas Sociales del Departamento de Igualdad, Justicia y Políticas Sociales del Gobierno Vasco, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, todo ello de conformidad con los artículos 121 y 122 de la Ley 39-2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para el conocimiento de las personas interesadas reseñadas en el anexo a quienes debe servir de notificación individual.

La presente notificación surtirá efectos a partir del día siguiente a su publicación en el Boletín Oficial del Estado.

En Vitoria-Gasteiz, a 28 de enero de 2022.

La Directora de Familias e Infancia,  
MIREN IRUNE MUGURUZA MENDARTE.

viernes 11 de febrero de 2022

## ANEXO

DNI/NIF/NIE	Referencia	Fecha de la resolución
79368092Z	N-2021-48-7554	16-12-2021
Y6849609Q	NAC-2021-48-8789	02-12-2021
Y0375440W	NAC-2021-48-9603	02-12-2021
45948356Z	NAC-2021-48-10721	03-01-2022
79397630C	NAC-2021-48-10848	03-01-2022
Y6980592Z	NAC-2021-48-11405	03-12-2021
78955024A	NAC-2021-48-11615	13-12-2021
14262886B	NAC-2021-48-11827	15-12-2021
58014636B	NAC-2021-48-12072	18-01-2022
78936253T	NAC-2021-48-12145	02-12-2021
79401050J	NAC-2021-48-12304	13-12-2021
X5851819K	NAC-2021-48-13153	14-01-2022
72743271K	NAC-2021-48-13292	13-12-2021
Y4749117E	NAC-2021-48-13611	20-12-2021
78894220B	N-2021-48-8283	04-01-2022
47434861Y	E-2021-48-912	03-01-2022